- II.5.- Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número PPE791106AJ4, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II.6.- Que solicitó un apoyo económico, mediante oficio número PDE/ 2019-06-14.1, de fecha 14 de junio del presente año, dirigido al C. Dr. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte, con el objeto de cubrir los gastos de la operación de la misma.
- II.7.- Que bajo protesta de decir verdad, actualmente no está recibiendo apoyo para gasto operativo de parte de otras instancias del Gobierno del Estado de Chihuahua y que se abstendrá de solicitarlo durante la vigencia del presente convenio.
- II.8.- Para los efectos del presente convenio señala como domicilio legal el ubicado en Calle Nuevo Boulevard Fronterizo sin número, Colonia Altavista, C.P. 32120 de Ciudad Juárez, Chih.

## III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1.- Que se reconocen la personalidad y la capacidad legal con la que cada una comparece y expresan su voluntad para suscribir el presente instrumento, manifestando que en su celebración no existe dolo, mala fe, violencia, lesión o algún otro tipo de vicio en el consentimiento.

Vistas las anteriores declaraciones, "LAS PARTES" están de acuerdo en celebrar el presente convenio y sujetarse al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL PODER EJECUTIVO" y "LA ASOCIACIÓN CIVIL" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos con el objeto de impulsar y apoyar la preparación académica de los Estudiantes pertenecientes al Nivel Medio Superior, esto dentro del marco del servicio educativo, con el propósito de erradicar la deserción escolar en esta entidad federativa e impulsar la cobertura de los servicios educativos, observando en todo momento el desarrollo de la calidad educativa.

SEGUNDA.- OBJETIVO O METAS DEL APOYO. "EL PODER EJECUTIVO" se compromete a entregar un apoyo económico a "LA ASOCIACIÓN CIVIL", por un importe total de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) por única ocasión, el cual será otorgado previa solicitud de la Secretaría de Educación y Deporte a la Secretaría de Hacienda para realizar dicho deposito cheque y/o transferencia electrónica, a nombre de "PATRONATO PRO ESCUELA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47, A.C.", previa